

**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE PUEBLA**

PERIODO ORDINARIO

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
CELEBRADA EL MIÉRCOLES TRECE DE JULIO DE
DOS MIL DIECISÉIS**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO:
CARLOS MARTÍNEZ AMADOR**

**VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA:
PATRICIA LEAL ISLAS**

**SECRETARÍA DE LAS DIPUTADAS:
MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ
Y FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HUERTA**

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y SEIS DE ELLOS, LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS **SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA, MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO, MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA Y LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ** Y EL RETARDO JUSTIFICADO DEL DIPUTADO **MARIANO HERNÁNDEZ REYES**, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS ONCE HORAS

“Puebla, 485 años de su Fundación”

DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL **PUNTO UNO** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL SEIS DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD. EN EL **PUNTO DOS** SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. ENSEGUIDA SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS COORDINADORES Y REPRESENTANTE LEGISLATIVO PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS PUNTOS TRES, CUATRO Y CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE SER ASUNTOS DE TRÁMITE LEGISLATIVO, MISMOS QUE SERÁN ESTUDIADOS Y ANALIZADOS EN LAS COMISIONES GENERALES RESPECTIVAS, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES; **PUNTOS TRES Y CUATRO** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y **PUNTO CINCO** A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES. EN EL **PUNTO SEIS** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA A LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO, EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DE LAS

CUENTAS PÚBLICAS DE DIVERSOS SUJETOS DE REVISIÓN, PUESTOS A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBARON EN TODOS SUS TÉRMINOS DE LA SIGUIENTE MANERA: NUMERAL SEIS TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES Y UNA EXCUSA DE INTERVENIR DE LA DIPUTADA **PATRICIA LEAL ISLAS**; NUMERAL SIETE TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES Y DOS EXCUSAS DE INTERVENIR DE LOS DIPUTADOS **PATRICIA LEAL ISLAS Y PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA**; NUMERALES UNO, DIEZ, ONCE, DOCE, TRECE, CATORCE, QUINCE, DIECISÉIS, DIECISIETE, DIECIOCHO, DOS, VEINTITRÉS, VEINTICUATRO, VEINTICINCO, VEINTISÉIS, VEINTIOCHO, VEINTINUEVE, TRES, TREINTA, TREINTA Y UNO, TREINTA Y DOS, TREINTA Y TRES, TREINTA Y CUATRO, TREINTA Y CINCO, TREINTA Y SEIS, TREINTA Y SIETE, CUATRO, CUARENTA Y DOS, CUARENTA Y SEIS, CUARENTA Y SIETE, CUARENTA Y OCHO, CUARENTA Y NUEVE, CINCO, CINCUENTA, CINCUENTA Y UNO, CINCUENTA Y DOS, CINCUENTA Y TRES, CINCUENTA Y CUATRO, CINCUENTA Y CINCO, CINCUENTA Y SEIS, OCHO Y NUEVE TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; NUMERALES DIECINUEVE, VEINTE, VEINTIUNO, VEINTIDÓS, VEINTISIETE, TREINTA Y OCHO, TREINTA Y NUEVE, CUARENTA, CUARENTA Y UNO, CUARENTA Y TRES, CUARENTA Y CUATRO Y CUARENTA Y

CINCO TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN, ENVIÁNDOSE LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. EN EL **PUNTO SIETE** SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 4, LAS FRACCIONES VII Y VIII DEL ARTÍCULO 6, LAS FRACCIONES XVI Y XVII DEL ARTÍCULO 7, LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 130 Y EL ARTÍCULO 131; Y SE ADICIONAN LA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 6 Y LA FRACCIÓN XVIII AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, PUESTO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, RESULTANDO APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO OCHO** SE DISPENSÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 432 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS

CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, RESULTANDO APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO NUEVE** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO FIRMADA POR DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ESTATAL DE DEPORTE, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO DIEZ** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR EL DIPUTADO **JOSÉ CHEDRAUI BUDIB**, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, ASÍ COMO DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS

CONSTITUCIONALES Y A LA DE MEDIO AMBIENTE PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN LOS **PUNTOS ONCE, DOCE Y TRECE** SE DIO LECTURA A LAS INICIATIVAS DE DECRETO PRESENTADAS POR LA DIPUTADA **GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES**: LA PRIMERA QUE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 243 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; LA SEGUNDA QUE REFORMA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE, Y LA TERCERA QUE REFORMA, DEROGA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN LOS **PUNTOS CATORCE, QUINCE Y DIECISÉIS** SE DIO LECTURA A LAS INICIATIVAS DE DECRETO PRESENTADAS POR EL DIPUTADO **JULIÁN PEÑA HIDALGO**: LA PRIMERA QUE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 20

DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; LA SEGUNDA QUE REFORMA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, ASÍ COMO DEL REGLAMENTO INTERIOR, AMBOS DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE Y LA TERCERA QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DECRETO QUE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y A LA DE EDUCACIÓN PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO DIECISIETE** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR LA DIPUTADA **LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA**, POR EL QUE SE ADICIONA EL CAPÍTULO VI DENOMINADO EMPODERAMIENTO DE LAS PERSONAS, CON EL ARTÍCULO 140 BIS A LA LEY ESTATAL DE SALUD, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE SALUD PARA SU ESTUDIO Y

RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO DIECIOCHO** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO SUSCRITO POR EL DIPUTADO **JOSÉ CHEDRAUI BUDIB**, POR EL QUE SOLICITA INVITAR A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA A GENERAR UNA SINERGIA CON EL SECTOR PRIVADO EN EL ESTADO, CON LA FINALIDAD DE QUE AQUELLAS PERSONAS QUE CUENTEN CON CÁMARAS DE VIGILANCIA EN EL EXTERIOR DE SUS CASAS O NEGOCIOS, PERMITAN EL ACCESO A ÉSTAS A LOS ELEMENTOS DEL COMPLEJO INTEGRAL DE SEGURIDAD PÚBLICA C5, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN LOS **PUNTOS DIECINUEVE Y VEINTE** SE DIO LECTURA A LOS PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS POR EL DIPUTADO **JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ**, UNO POR EL QUE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, ANALICE LA POSIBILIDAD DE INCREMENTAR EL NÚMERO DE ELEMENTOS POLICÍACOS CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LA CIUDADANÍA, ENTRE OTROS RESOLUTIVOS, Y OTRO POR EL QUE SOLICITA AL TITULAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE EN COORDINACIÓN CON LA XXV ZONA MILITAR, FORTALEZCAN EL PROGRAMA DENOMINADO

“DESARME VOLUNTARIO”, ENTRE OTRO RESOLUTIVO, SE TURNARON AMBAS PROPUESTAS A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTIUNO** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO FIRMADO POR EL DIPUTADO **PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA**, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO QUE NO CUENTEN CON ATLAS DE RIESGO, REALICEN LAS GESTIONES PARA SU ELABORACIÓN Y A LOS MUNICIPIOS QUE LO TENGAN REALICEN LAS TAREAS DE SU DIFUSIÓN, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTIDÓS** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO SUSCRITO POR EL DIPUTADO **JULIÁN PEÑA HIDALGO**, POR EL QUE SOLICITA SE EXHORTE AL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PARA QUE EN COORDINACIÓN INSTITUCIONAL CON LA JURISDICCIÓN SANITARIA NÚMERO SIETE, SE INVESTIGUE LA RESPONSABILIDAD DE LA MUERTE DE PERROS POR ENVENENAMIENTO EN ESE MUNICIPIO, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL ÚLTIMO

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE **ASUNTOS GENERALES** EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES PARA QUE, CON RELACIÓN A LA PRETENCIÓN DE AFECTAR SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO ÁRBOLES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA CICLOVÍA, HERMANOS SERDÁN, SE REVISEN LAS CONDICIONES BAJO LAS CUALES SE OTORGÓ EL DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ENTRE OTRO RESOLUTIVO, A ESTA PROPUESTA SE SUMÓ EL DIPUTADO **JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ**, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE MEDIO AMBIENTE, A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES Y A LA DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN OTRO ASUNTO EL DIPUTADO **PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA** COMENTÓ LA REGLAMENTACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN ESTABLECIMIENTOS Y ZONAS COMERCIALES, TAMBIÉN SE SUMÓ A LA PROPUESTA DEL DIPUTADO **JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ** PRESENTADA CON ANTERIORIDAD RESPECTO A ESE TEMA. NO

HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN CITANDO PARA EL MIÉRCOLES VEINTE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS.

CARLOS MARTÍNEZ AMADOR
DIPUTADO PRESIDENTE

PATRICIA LEAL ISLAS
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ
DIPUTADA SECRETARIA

FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HUERTA
DIPUTADO SECRETARIO